



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py +595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 06 (S.L./27/03/2026)
Resolución CD N° 067-00-2026

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"

VISTO: El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

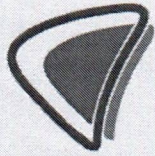
Da inicio informando sobre las jornadas de movilización desarrolladas los días 11, 12 y 17 de marzo, en el marco del estudio del proyecto de reforma del sistema de jubilaciones y pensiones del sector público, específicamente de la Caja Fiscal, en las cuales la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) acompañó y participó activamente en las actividades promovidas por las organizaciones docentes de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), en el contexto del paro declarado por el Consejo Superior Universitario.

Informa que, en el desarrollo de dichas movilizaciones, se obtuvieron algunos logros, entre los que se destaca el mantenimiento de los 20 años con derechos adquiridos para el sector docente; no obstante, señala que también se produjo un retroceso, en tanto los docentes deberán afrontar un descuento aproximado de casi un cuarto de su salario, que, sumado al aporte al Instituto de Previsión Social (IPS), alcanza un total del 24,5 %, en el marco de una reforma que continuará su curso debido, entre otros factores, a las jubilaciones masivas de policías y docentes.

Seguidamente pone a conocimiento que, durante el mes de marzo, dos estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales se encuentran participando en programas de intercambio académico internacional: la universitaria Liz Araceli González, de la carrera de Trabajo Social, en la Universidad Nacional Autónoma de México, y el universitario Adolfo Ortiz, de la carrera de Sociología, en la Universidad Nacional de San Juan.

Posteriormente informa que también se destaca la participación de la Consejera Prof. Mgter. Dominga Gavilán, quien, en su carácter de docente, realizó una estancia de intercambio académico en la Universidad Federal de Río Grande do Sul, Brasil, del 15 al 20 de marzo, comprometiéndose a realizar una socialización de su experiencia con el plantel docente de la institución.

Asimismo, el día 18 de marzo, en la explanada de la Facultad de Ciencias Sociales, se llevó a cabo una jornada académica y cultural en la que se presentó el libro "Ventanas Abiertas", volumen II, con el objetivo de generar conciencia sobre la dictadura, particularmente visibilizando la lucha de las mujeres contra la dictadura de Alfredo Stroessner y las libertades



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py +595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 06 (S.L./27/03/2026)
Resolución CD N° 067-00-2026

conquistadas; la actividad se desarrolló en formato de cómic y contó con la participación de estudiantes, quienes interpretaron a las protagonistas y expusieron sobre sus historias de vida.

A su vez, informa que el día 20 de marzo participó en la socialización de los resultados de la investigación denominada "Calidad en la Inclusión Educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación superior en América Latina", trabajo liderado por profesionales de la carrera de Trabajo Social de ocho países y diversas universidades de la región, del cual la FACSO-UNA formó parte; se destaca que la Prof. Stella García fue la encargada de recibir el contacto inicial y coordinar la socialización, trabajando conjuntamente con docentes de práctica y presentando el informe sobre la continuidad del proyecto por países.

Finalmente informa la importancia de recordar, incentivar y promover la participación activa y el apoyo a los procesos de autoevaluación ante la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en particular en lo que respecta a las maestrías de Ciencias Sociales, Políticas Sociales y a la carrera de Trabajo Social en su segunda fase, destacando que el plan de mejora implementado en la carrera de Trabajo Social, con una duración de cuatro años, permitió que la ANEAES acepte el proceso de autoevaluación en esta segunda etapa, avanzando así en el proceso de acreditación y aseguramiento de la calidad, con el objetivo institucional de obtener la acreditación por un periodo de seis años.

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

067-01-2026.-DAR ENTRADA, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

067-02-2026.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. ROLANDO D. AMARILLA
Secretario de la Facultad



Prof. ADA VERA ROJAS
Decana